

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria, 1 mes, 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses, 5,00
Id. 6 meses, 9,00
Id. 1 año, 16,00
Extranjero 1 año, 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª plana á una columna 10 pesetas; á dos, 20; á tres, 50; á cuatro, 100; á cinco, 200 y á seis, 300 pesetas.
Anuncios 1.ª plana, 1.ª peseta línea; 3.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

Billetes de San Antón

Se venden en el Kiosco del Globo, Librería «La Prensa» Estación 2, y Biblioteca de la Estación del Norte á 25 céntimos uno.

Retuerto y Rodríguez

Oculista del Hospicio y Asilo de las Nieves.
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4
POSTAS, 30 - 2.º

Vicente Pérez

ULTRAMARINOS POSTAS 12

Chocolates Pectorales de Malvavisco

El uso del Malvavisco es de antigua fecha conocida, y se le ha atribuido hasta la curación de la tisis.

Hoy también le emplea el vulgo con gran profusión en los casos más variados de las afecciones del aparato respiratorio.

Este chocolate es más exquisito que sus similares, tanto extranjeros como nacionales. Es también más nutritivo por la abundancia de fosfatos de cal que contiene el Malvavisco y que son reparadores de la nutrición resultando por tanto un producto alimenticio de primer orden.

Se halla compuesto de cacao, malvavisco, canela, harina de arroz y azúcar, haciéndose la fabricación con toda escrupulosidad bajo la dirección de su autor.

Hijos de F. Ezquerria
ANTIGUO ECONOMATO CERCAS ALTAS 1

Gabinete Eléctrico de Massage

Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estrabismo, parálisis y neuralgias.
Massage manual vibratorio eléctrico.—Massage aplicado á la belleza.—Depilación eléctrica, éxito seguro.

Servicio á domicilio

ESTACION 29, 1.º

La Unión Resinera Española

Sociedad Anónima BILBAO

Desde el 1.º de Enero próximo se satisfarán en los Establecimientos de crédito que á continuación se expresan, contra cupón n.º 9 los intereses semestrales de sus Obligaciones hipotecarias, á razón de 12'50 pesetas cada una, con deducción de pesetas 0'50 de timbre de negociación é impuesto de utilidades.

En Madrid, Banco Hispano-Americano.
En Bilbao, Banco de España.
En San Sebastián, Banco de Guipúzcoa.
En Vitoria, Banco de Vitoria.
En Santander, Banco de Santander.
En Valladolid, Banco Castellano.

Bilbao 28 de Diciembre de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, Raymundo Ruiz.

Los radicales de Bilbao

El asunto Echávarri

Nuestro estimado colega *La Gaceta del Norte* de ayer dice lo siguiente: «Al ocuparnos ayer brevemente de la injusta y violenta destitución del director del Monte de Piedad, nueva víctima sacrificada á las exigencias de republicanos y socialistas á quienes estorbaba para sus planes y compadrazgos la persona del honrado y celoso director, prometimos seguir con interés el asunto, hablando claro ya que hasta ahora la prudencia nos había hecho callar lo que todo el pueblo de Bilbao debe saber para que cada uno quede en el lugar que le corresponde.»

Según el artículo primero de los estatutos, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, constituyen un solo establecimiento benéfico creado por el excelentísimo Ayuntamiento bajo su protección y garantía.

Es, pues, el Ayuntamiento de Bilbao el que tiene que responder del crédito de esta Institución, así como de las cantidades impuestas por los imponentes en el caso de que se cometiese alguna irregularidad, y, por tanto, su intervención debe ser directa é inmediata.

Para responder á este fin se creó una Junta de gobierno que, según el artículo quinto del título segundo de los Estatutos, se compone de quince vocales, el alcalde, presidente de la misma, ocho concejales y seis vecinos, nombrados todos por el Ayuntamiento, los cuales serán renovados anualmente y por mitad y turno de antigüedad.

Empiezan las irregularidades. Pues bien, al nombrar la actual Junta de Gobierno se pasó por encima de este artículo y en vez de renovar solo la mitad de los vocales, que era lo reglamentario, se hizo la renovación total, y como los radicales estaban en mayoría en el Ayuntamiento, la Junta de Gobierno quedó formada toda por republicanos y socialistas.

Pasamos por alto hoy lo que esta Junta ha hecho, arbitrariamente, en el régimen interior del Monte de Piedad, fijándonos tan solo en la persecución solapada que desde el principio se siguió contra el director, hasta llegar á su destitución.

Tan pronto como entró en funciones la actual Junta dió principio la campaña contra el señor Echávarri y en todas

las Juntas, invariablemente, empezaron los cargos contra el director diciendo que alteraba los acuerdos ó consignaba otros no tomados, todo ello con el fin de aburrirle para que se marchase.

La política de intriga. Viendo que estos medios no daban el resultado apetecido y que la honradez del señor Echávarri quedaba patentizada de las infundadas acusaciones, empezaron una política de intriga y cuando en 10 de Octubre se puso enfermo, aprovechándose de esa circunstancia, quedó virtualmente destituido suplantándole en la dirección el presidente de la Comisión directiva, concejal republicano.

Al mismo tiempo, en las Juntas se iba labrando contra el director, acumulándole cargos infundados contra el mismo y pidiendo su destitución que no llegó á confirmarse antes gracias á la enérgica oposición del alcalde señor Moyúa, que se negó á sancionar tamaña injusticia sin haberse probado las acusaciones.

Los radicales seguían entre tanto engañando al señor Echávarri que, ageno á la emboscada que le tramaban, recibía con frecuencia oficios de la Junta diciéndole que no se preocupase de la oficina hasta no reponerse por completo de la enfermedad, pues su puesto estaba debidamente atendido.

Se consuma el atropello. En este estado se hallaban las cosas, cuando los radicales, aprovechando la ausencia del alcalde señor Moyúa por (agracia de familia y dando pruebas de una nueva deslealtad y desconsideración como la cometida en el famoso asunto de las destituciones, se reunió la Junta y, sin leer la contestación al capitulo de cargos que le habían hecho y de cuyo asunto nos ocuparemos en otro número, dirigieron al señor Echávarri el siguiente «ukase» en forma de oficio: «La Junta de Gobierno de esta institución, en sesión celebrada hoy, se ha servido aprobar por unanimidad la siguiente proposición:

Se acuerda la destitución del señor director; pero si en el plazo de veinticuatro horas presentase la dimisión del cargo, no constará en acta la destitución, pero sí la admisión de la dimisión.

Lo que siento o tener que participarle para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á usted muchos años.—Bilbao 23 de Diciembre de 1910.—El alcalde presidente interino, VICENTE FAJÓ.

El señor Echávarri, sorprendido por la forma violenta é injusta con que se le desposea del cargo sin haberle siquiera escuchado ni leído los descargos hechos á las acusaciones que como pretexto para destituirle le imputaron los radicales contestó con el siguiente escrito: «Tranquila la conciencia por el deber cumplido, esperaba ver desvanecidos todos los cargos que la Comisión directiva acumulara sobre mí, con mi razonada escrito, y sobre todo, con el de los señores Urquiza y Arriola, que asumían la responsabilidad que pudiera derivarse de aquellos cargos. Hoy recibo la comunicación participándome el, en mi sentir, injusto y violento acuerdo adoptado por la Junta, y renuncio, desde luego, á la oferta que se me hace para que presente mi dimisión, por no tener motivos para ejecutar este acto y porque implicaría aquiescencia del acuerdo de la Junta, que no puedo acatar como justo, toda vez que tengo plena conciencia de haber cumplido con exceso los deberes de mi cargo.

Dios guarde á usted muchos años. Bilbao 24 de Diciembre de 1910.

Tamaña injusticia no debe prevalecer. Tal es en síntesis el proceso de la destitución del director del Monte de Piedad por las noticias fidedignas que hemos podido adquirir del mismo.

Esperamos de la rectitud é inflexibilidad del señor alcalde que no dejará prevalecer tamaña injusticia y atropello que los radicales han cometido ó, aprovechándose de su ausencia é insiduos en la sinrazón de la odiosa pasión política que siguen en todo quienes tienen en los labios las frases de humanidad y honradez.

Creemos que lo menos que puede hacer es renovar la Junta de Gobierno, pues reglamentariamente ya ha debido hacerse, y para que la ley de la compensación y la justicia se cumplan, por lo mismo que antes se renovó totalmente ahora se obre del mismo modo.

Esperamos, por último, que los concejales católicos, todos, como un solo hombre, no dejarán que prevalezcan tamañas injusticias, librando al mismo tiempo á tan benéfica Institución municipal, amagada de una inevitable bancarrota si los radicales siguen al frente de la misma, del feudo odioso en la que la han convertido republicanos y socialistas.»

FUNCION BENEFICA

Poco espacio queda en el periódico para la reseña de la función benéfica celebrada anoche en «Parisiana».

Por esta causa seremos breves aun sintiendo mucho, porque los improvisados actores que tomaron parte en el desempeño de las obras que constituían el programa, rayaron á envidiable altura, dando pruebas de sus indiscutibles aptitudes para el arte dramático.

Se pusieron en escena *El prólogo de un drama, Corazón de un baturo y Varios sobrinos y un tío*.

En todas estas sus intérpretes hicieron figuras distinguiéndose notablemente las lindas muchachas que dieron relieve á los papeles de Mariana, Inés y Natividad.

El salón ofrecía brillante aspecto habiéndose dado cita en él lo mas distinguido de la buena sociedad vitoriana.

A todos nuestro sincero aplauso.

Inocentada tardía

El «agarrao», La música y el Alcalde

Muy ufana sale *La Libertad* diciendo que la mayoría carlista ha degollado á la banda de música «Santa Cecilia» en la sesión extraordinaria celebrada la noche del día 28 en la casa de la ciudad.

Por lo visto el colega está mal informado, por lo menos otras son nuestras noticias. Creemos nosotros, y hacemos constar así, que el crimen atroz y espeluznante á que *La Libertad* se refiere, no se ha consumado.

Los muertos que vos matais gozan de buena salud. No ha sido degollada la banda «Santa Cecilia». El colega está retrasado de noticias ó es flaco de memoria. La Banda municipal, formada por hijos de Vitoria que ganaban honradamente un pedazo de pan con el arte de la música, si que fué muerta, á mano airada, por los radicales; mas la banda «Santa Cecilia» vive y vivirá, si esos mismos radicales no hacen prevalecer sus caprichos sobre el interés particular de los músicos, que quieren hacer arte, contribuyendo á levantar el nivel artístico del pueblo de Vitoria, ganando á la vez un sueldo en la banda, y sobre el interés general del pueblo, que contribuye al sostenimiento de esa banda para fomento de la cultura musical de Vitoria, y no para solaz y esparcimiento de unos pocos, que gustan del «agarrao», (de los chotis y de las habaneras voluptuosas.

No ha muerto la banda; no ha sido degollada por la mayoría carlista. Nosotros no sabemos nada de eso. Si *La Libertad* sabe que la banda «Santa Cecilia» ha sido degollada, acaso conozca también al matador, quizá se esconda en las columnas del colega que tanto ruido mete ahora con ese de la música, del baile, de la mayoría y del Alcalde.

Todos los documentos que existen en la Casa de la Ciudad referentes á la cuestión batalladora de la música, han sido desenterrados y llevados á las planas del colega pregonero de un crimen solo de él conocido.

La Libertad tiene bula, de poco tiempo á esta fecha, para ciertos asuntos que afectan directamente á la gestión alcaldía del señor Serdán.

Aquel periódico tiene á su disposición todos los documentos que pasan por la Alcaldía, y con frecuencia entretiene á sus lectores con la farragosa prosa oficial.

Nosotros no disponemos de esos oficios ni tampoco nos hacen falta para informar con lealtad á los lectores, de este, y de todos los asuntos locales.

Esos documentos que *La Libertad* acoge ayer para intentar probar el degollamiento de la banda, no prueban nada, no dicen nada en favor de lo que el colega defiende.

Si es caso, vienen á corroborar nuestra afirmación de que la banda no ha muerto.

El alcalde si ha querido matarla y ha ejercido en contra de dicha agrupación musical una facultad suya, que no sabemos si prosperará. Es más, creemos que no prosperará, y que el Ayuntamiento de Vitoria, capacitado para regirse por sí solo, contratara á la banda «Santa Cecilia» conforme á las bases que el digno y celoso presidente de la comisión de festejos propuso en sesión extraordinaria á sus compañeros de concejo, y que fueron aprobadas en votación nominal.

«La banda ha muerto!» ¡Y ha muerto á manos de los carlistas! ¡Que inocente es esto! Ni que se escribiera para la China, ó para el país del jai. ¿De los famosos príncipes!

Ya lo he dicho ayer, y hoy insistiremos en nuestra afirmación. La mayoría carlista desea proporcionar al pueblo solaz y esparcimiento honesto, contratando á la banda «Santa Cecilia» que tantos progresos ha hecho en el tiempo que lleva constituida.

La mayoría carlista quiere que viva la banda, y que ejecute obras de concierto y no baillables.

Y en esto precisamente dió crepita la mayoría de la minoría que acude al Alcalde.

Es una cuestión en la que ma, mira por los intereses morales del pueblo, que no quiere presenciar el espectáculo del «agarrao», como lo patentizo en una instancia elevada al Ayuntamiento no hace mucho, siendo alcalde don José Otálora, y la minoría desea, precisamente por ir contra la opinión de esa mayoría, que haya baile de chotis y habaneras, pagado por ese mismo pueblo que ha protestado del «agarrao».

He ahí todo el enredo, toda la trama de la burla tragedia que *La Libertad* titula «el degollamiento de la banda».

Y así como se traen á colación documentos en que la mayoría pedía, que no se prorrogase el contrato con la «Santa Cecilia» para 1911, de la misma manera nosotros, vamos á publicar la moción que presentó al Ayuntamiento el señor Murga, con fecha posterior á la de aquel escrito, y que fué aprobada

por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de los corrientes. He aquí el escrito.

Estando próximo á terminarse el contrato con la banda de «Santa Cecilia» la Comisión de Festejos en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado solicitar de V. E. el correspondiente autorización para convenir contratos mensuales con la indicada Banda durante el próximo año de 1911 bajo las condiciones siguientes:

Los contratos con la banda de «Santa Cecilia» se celebrarán por mensualidades, de modo que al finalizar el de cada mes, el Excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de no renovarlo para el mes siguiente, sin que por ello la citada Banda pueda deducir reclamación ni indemnización de ninguna clase.

Dada la gran diferencia en el número de sesiones musicales de unos meses con otros, que hace imposible determinar con equidad una cantidad fija mensual de retribución, la banda de «Santa Cecilia» percibirá setenta pesetas por cada concierto ó sesión musical que ejecute, que es el tipo que aproximadamente resulta del prorrateo de la cantidad abonada del corriente año.

Al término de cada mes, el señor director de la Banda de «Santa Cecilia» presentará á la corporación municipal, minuta con el número de sesiones musicales que en el curso del mismo la Banda haya ejecutado y la cantidad de dinero con arreglo al tipo de la anterior condición fijada. Esta minuta con el visto bueno del señor presidente de la Comisión de Festejos será sometida á la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento.

En cada contrato mensual se comprometerá la Banda á concurrir á los actos que el excelentísimo Ayuntamiento asista en Corporación y sea costumbre le acompañe la Banda, así como á cualquier otro acto especial que tenga que acudir el Ayuntamiento y considere necesaria la asistencia de aquella. Igualmente, durante las fiestas de la Blanca, ejecutará las danzas y asistirá á las corridas de toros, como de costumbre, y por todos estos servicios recibirá mensualmente la cantidad de treinta y dos pesetas, en los meses que esté en vigor el contrato.

El número de sesiones musicales, días y horas en que hayan de ejecutarse, se ajustará á lo dispuesto en cláusulas 1.ª, 2.ª y 4.ª del convenio otorgado entre el Ayuntamiento y la Banda de «Santa Cecilia» con fecha 21 de Enero de 1908.

Será obligación de los individuos que componen la Banda, concurrir con vestuario adecuado y uniforme é las sesiones y á los actos en que acompañen al Ayuntamiento.

Con arreglo á las condiciones anteriores, la Comisión de Festejos contratara la Banda para el mes de Enero del próximo venidero año, y queda autorizada para renovarlo para el inmediato de Febrero y así sucesivamente para los demás meses, en tanto que el Ayuntamiento no acuerde lo contrario, ó sea dar por terminados sus compromisos con la Banda de «Santa Cecilia».

Con el fin de que la Banda de «Santa Cecilia», á la par que sirva de distracción honesta, sea un elemento educador y de cultura, ejecutará siempre piezas de concierto en las sesiones musicales nocturnas, para lo cual someterá los programas á la aprobación del señor Alcalde y del señor Presidente de la Comisión de Festejos.

En el escrito que por segunda vez publicamos se refleja con toda claridad los buenos propósitos de la mayoría.

Resplandee en esa comisión la buena fe de los ediles con tanta dureza como falta de base combatidos por *La Libertad*.

El mismo señor Murga, alavés de buena cepa, aunque otra cosa diga el periódico aludido, se ha avistado con el director de la banda «Santa Cecilia» dándole á conocer las bases trascritas y el señor Fresco las encontró aceptables.

¿Y cómo no? Si son 168 las sesiones musicales que suela dar la banda y á 70 pesetas suman 11.820 pesetas á las que unidas las 32 pesetas mensuales por sesiones extraordinarias, hacen en total 12.004 pesetas ó sea algo mas que lo que en la actualidad percibe el Ayuntamiento la «Santa Cecilia».

Y para terminar. No creen, que prospere la determinación del Ayuntamiento capacitado para regirse así mismo, que se impondrá la razón y prespe. El día 21, determinando en la forma que haya de contratarse á la banda.

Es más, esperamos que el Alcalde, en esta situación difícil por él creada, olvidará supuestas facultades, y en bien del pueblo las sacrificará, impidiendo así que los músicos se vean obligados á emigrar como dice un periódico (?)

Si procede así el Alcalde, demostrará con hechos, que tienen más elocuencia

que las palabras por elocuentes que éstas sean, que no quiere privar al pueblo de una distracción honesta, y que no quiere valerse de argucias ni sutilezas para hacerse señor de Vitoria, entronizando una tiranía absoluta, despótica propia del país de las pieles y los osos blancos.

Centro de Obreros Católicos

Con el fin de que los socios de este Centro, puedan concurrir á la solemne inauguración de la Asociación de la Buena Prensa, que tendrá lugar el próximo domingo en la parroquia de San Miguel á las cinco y media de la tarde se ha acordado retrasar la hora de la función teatral de dicho día, comenzando á las seis y media, en vez de las cinco y media que estaba anunciado.

Se ruega á todos los socios acudan á la función religiosa de la Asociación de la Buena Prensa.

Aires de fuera

Los vegetarianos

Uno de los mas acérrimos propagandistas y defensores del régimen vegetal es el célebre pintor ruso Mr. Repin que desde hace años vive en pleno aire, en el campo, cerca del balneario de Kneola. Debido al contacto continuo y á la intimidad con la naturaleza ha llegado el hombre á amoldarse de tal modo á las costumbres alimenticias de nuestros primeros padres, y le va tan ricamente.

En San Petersburgo ejerce un verdadero apostolado y su mayor ansia la cifra en convertir á todo el mundo á su régimen.

Según Mr. Repin todo el secreto de una salud robusta en alimentarse exclusivamente de hierbas, hiebras y sopa de hiebras. ¡Ah! también se puede rmiar un poco de heno... sin duda esto será para entretener el hambre.

El artista y su familia desde hace muchos años no comen otra cosa que sopa de heno, coles y pan mezclado con hierbas, y todos tan alegres y contentos, robustos y saludables.

Con el entusiasmo tiránico que distingue á los apóstoles M. Repin no admite en su mesa otra cocina que no sea la suya, y ¡ay del convidado que no se someta á estos «menús» ultra-vegetarianos! se queda compungido... y en ayunas.

¡A mi francamente me hacen gracia estos propagandistas del alimento exclusivamente vegetal, para conservar la salud, pues no sé porque me huele que después de haberse atracado de carne el estómago se ha hecho refractario á digerirla y se agarran á los vegetales como el moedrago á la eneina, y precorizan como ¡paseos de la salud y de la higiene el uso de los mismos!

Yo le aseguro á M. Repin que si se viene por aquí, consigue la mar de pro-séritos. ¡Como que por necesidad no os alimentamos más que de legumbres! Y así echamos el pelo que estamos echando.

FLIX.

Para los niños pobres

Suscripción abierta para regalar juguetes y ropas á los niños pobres el día de Reyes.

Suma anterior.	PESETAS
Mariana, María Teresa y Alejandro Verástegui y Bellola.	357'65
Fernando Verástegui y Zabala.	6
Trinidad Verástegui y Zabala.	5
Total.	373'65

En la Diputación

La sesión de ayer

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del señor Baribar se constituyó la Diputación con los señores Guinea, Montejo, Urbina, Migueloa, Saez de Santa María, Tosanto, Echave-Sustaeta y Atauri.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á un real decreto de Fomento por el cual quedan las Diputaciones vascoas encargadas de ejecutar los servicios forestales libremente con sus propios recursos, debiendo tener al frente de aquellos un ingeniero del cuerpo de montes, sin perjuicio de la alta inspección del Estado, quedando enterada la corporación.

Se acordó no ha lugar á la petición del Ayuntamiento de Cuartango en súplica de modificación del acuerdo que obligó á dicho Ayuntamiento á devolver 19 pesetas á don Blas Diaz de Sarraide.

Así mismo pasó á la Comisión provincial á fin de que se cerciore de la certeza de estarse formando en el Ayuntamiento de Aspárrena un catastro parcelario en cuyo caso se eximirá este Ayuntamiento de la recarga de hojas declaratorias.

Se aprobó el nombramiento de médicos civil y suplente de la comisión mixta de reclutamiento, y pasó á la comisión provincial el expediente promovido por la Junta administrativa de Izarra, solicitando autorización para litigar con el pueblo de Gujuli.

Encabezamiento de Vitoria

Escrito del señor Alcalde presidente de la Comisión de Hacienda y de la ciudad, suplicando se le conceda un sueldo por ocho años, para el pago del contingente provincial, y el dictamen de la mayoría de

la Junta de Estadística favorable al encabezamiento con el municipio de Vitoria de los cupos tributarios que satisface á la Diputación, y el voto particular contrario á dicho dictamen por el diputado señor Echave-Sustaeta, se promovió una amplia discusión sobre el voto particular, el cual fué defendido por su autor y por el señor Migueloa é impugnado por los señores Atauri y Guinea, y puesto á votación el voto particular, fué desechado por cinco votos de los señores Guinea, Montejo, Urbina, Atauri y Presidente, contra cuatro de los señores Tosantos, Santa María, Migueloa y Echave-Sustaeta.

El encabezamiento con la ciudad de Vitoria quedó aprobado después de algunas modificaciones introducidas en el dictamen por los diputados en la siguiente forma: «Accediendo á lo solicitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria; la Diputación Provincial acuerda establecer con dicha municipalidad un encabezamiento tributario bajo las bases que á continuación se especifican.

Artículo 1.º Quedan fijadas las cuotas que por contribuciones encabezadas ha de satisfacer anualmente el Ayuntamiento de Vitoria las siguientes cantidades:

Por hoja de Hermandad 70.822'66 pesetas.
Por inmueble, cultivo y ganadería, 108.500'56 pesetas.
Por ganado cabrio, 212'50.
Por industria y comercio (comprendidos todos los epígrafes del Reglamento del ramo, 117.725'18.
Por consumos, 179.995'44 pesetas.
Impuestos sobre sueldos, 41.612'75.
Impuestos sobre los pagos, 4.939'46.
Total de cupos, 589.838'56 pesetas.

Pudiendo modificarse el cupo de consumos cuando se conozcan por la Diputación los resultados del censo de población.

Art. 2.º Las demás contribuciones é impuestos que no son objeto de encabezamiento serán administrados y recaudados por la Hacienda provincial en la forma que disponen sus respectivos reglamentos.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Vitoria para disfrutar del presente deberá hallarse al corriente en sus obligaciones con la Provincia, pues en otro caso perderá todos los derechos por este acuerdo concedidos. Dicha municipalidad responderá en todo tiempo del importe de los cupos antes expresados.

Art. 4.º El Ayuntamiento de Vitoria se establecerá por el excelentísimo Diputación, bien por exigencias del Estado, ya por necesidades imperiosas de la Provincia obligarán también al Ayuntamiento de Vitoria haciéndose efectivos en la forma que la Diputación determine.

Del mismo modo si por la provincia se suprimiera ó disminuyera alguna de las contribuciones, rentas ó impuestos encabezados se dejará de satisfacer el cupo correspondiente, á no ser que al suprimirse ó disminuirse un impuesto se busque la compensación en el recargo ó transformación de otro impuesto encabezado, en cuyo caso no se hará alteración alguna.

Art. 5.º Las cuotas señaladas serán inalterables hasta el 31 de diciembre de 1915 y pasada esa fecha podrá estipularse un nuevo encabezamiento ó suprimir esta forma de recaudación.

Art. 6.º El ingreso y formalización de las cantidades que deberá abonar el Ayuntamiento se verificará en las oficinas provinciales, por cuartas partes, dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre, excepción hecha del último de cada año, cuyas operaciones tendrán lugar precisamente dentro del mes de diciembre quedando sujeta dicha corporación si retrasase el cumplimiento de estas obligaciones á cuantos apremios y responsabilidades personales hubiere lugar.

Artículo 7.º El Ayuntamiento de Vitoria además de las atribuciones económicas de que hasta la fecha ha disfrutado en virtud de los diferentes reglamentos provinciales de tribución podrá 1.º encabezar para el pago de los diferentes tributos concertados, bien á las entidades oficial y legalmente constituidas, como Cámaras de Propiedad, Asociación de Industriales, y Cámara de Industria y Comercio y al Sindicato Agrícola Alavés, á los gremios ó sociedades particulares análogas constituidas ó que se constituyan para estos efectos, pero respondiendo en todo caso directamente el Ayuntamiento de Vitoria del pago de los cupos y exigiendo á los encabezados el que toda contabilidad tributaria pueda ser examinada por la Diputación Provincial.

2.º Si el Ayuntamiento conveniere estimase beneficioso para sus intereses y sin perjuicio de los generales la sustitución de alguna de las formas reglamentarias de recaudación de estos cupos, deberá solicitar la aprobación de V. E. antes de llevar á la práctica dichas innovaciones que nunca podrán consistir en la creación de nuevos tributos ni en el recargo de los no encabezados.

En la instancia del ayuntamiento de Elelego solicitando también el encabezamiento de los cupos contributivos, acuerda la corporación que pase á la Comisión provincial para que resuelva ajustándose á las bases del anterior acuerdo, igual que cualquiera otro ayuntamiento que quiera solicitarlo.

Comunicación de la Alcaldía de Vitoria, acompañando los informes de la Cámara de Comercio, Asociación de Propietarios, de Industriales, etc., en contribución industrial.

Lo mismo que el anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Informaciones

Comisiones

A las once y media de la mañana se ha reunido la comisión municipal de Obras en una de las salas de las Casas Consistoriales.

A las doce y media se ha reunido la comisión de Hacienda despachando asuntos de trámite.

Para mañana a las once está convocada la comisión de arbitrios, con objeto de proceder a la subasta de los puestos de la Plaza de Abastos.

La función benéfica

Lo recaudado ayer en la velada benéfica a favor de los niños pobres ascendió a 178 pesetas los ingresos, la hoja de gastos a 114, quedando un producto líquido de 64, cuya mitad ó sea 32 pesetas, ha sido entregado en la administración de este periódico, por una comisión de los organizadores de dicha velada.

Mañana, daremos ingreso a dicha cantidad, en la lista de suscripción que venimos publicando.

Para Reyes

Se acaba de recibir un soberbio surtido en juegos y juguetes de todas clases y estilos.

Gran elección para 5 y 10 centimos.

sucesor de

Tolosana

SOCIEDAD

Los que **Ha regresado de Laguardia viajan** en el correo de las dos después de haber pasado unos días al lado de su familia, el oficial de esta Administración de Correos don Jesús María de Castro.

En el mixto de las dos y media han regresado a Lapuebla de Arganzón las señoritas Carmen Zozoaga y Lilia Velandía, ésta con su señora madre doña Vicenta.

Ha regresado a Bilbao nuestro estimado amigo don Martín Cados después de breve estancia en Vitoria.

En el correo de las doce ha salido para Madrid, nuestro querido amigo don Fernando Tournan.

Después de pasar una temporada en Vitoria al lado de su familia, hoy ha regresado a San Pedro Abando (Vizcaya) el notario de dicho partido don Manuel Lejarreta querido amigo nuestro.

De Araya ha llegado en el correo de las doce, el senador por esta provincia y respetable amigo nuestro don Carlos Ajuria.

Ha pasado por Vitoria con dirección a San Sebastián, con objeto de pasar unos días con su familia, el joven diplomático y oficial de la Secretaría particular de S. M. el Rey, don Pablo de Arce.

En el rápido ha pasado para Madrid don Luis Carlos Vazquez Chávarri.

Esta mañana a la una de la misma ha dado luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo el contador del Banco de Vitoria don Juan Esteban Celaya.

Hoy a las cuatro de la tarde ha recibido las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, habiéndosele impuesto los nombres de Esteban Víctor.

Tanto la madre como el hijo siguen bien.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Bibliografía

La ley del jurado

correcta, aumentada y concordada sobre el texto oficial, con todas las disposiciones vigentes y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y seguida de apéndices que contienen las leyes de represión del anarquismo, cuya aplicación compete al jurado; precedido todo de un estudio acerca de dicha institución, sus fundamentos y su alcance, forman el volumen VI de la acreditada «Biblioteca de derecho vigente», que con tanto acierto y aplauso publica la Casa editorial Calleja, de Madrid.

La obligación ineludible que, en determinadas condiciones de su existencia, tienen todos los españoles de ser jurados, manifiesta la gran utilidad de este libro y la necesidad de su lectura para todo cabeza de familia en las circunstancias de vecindad expresada por la ley.

El cargo de jurado es obligatorio; conocer sus eximentes; las obligaciones y responsabilidades que lleva consigo, es más que conveniente, indispensable. Merece, pues, plácemes el editor don Saturnino Calleja, por el sólo hecho de vulgarizar esta ley en una edición tan manual, cómoda y elegante.

Al final de la obra insertáanse los aranceles de los honorarios que devengan los Jueces, Secretarios de Juzgados y demás dependientes de la Administración de Justicia, Notarios, Registradores de la Propiedad y Liquidadores de Derechos Reales.

Todos estos funcionarios necesitan, pues, también adquirir esta obra que forma un elegante tomo de 85 por 65 milímetros, sólidamente encuadernado en tela a la inglesa, y que se vende a 150 pesetas, en la librería General de Ruiz y Eguluz, Estación 1, Vitoria.

«La Novela de Ahora»

Publica hoy una preciosa e interesante narración titulada «Historia de un sombrero blanco», por Tortuato Tárrago.

Desde el número próximo «La Novela de Ahora» introducirán su presentación grandes reformas que la mejorarán notablemente.

De venta en la librería General de Ruiz y Eguluz, Estación 1, Vitoria.

EL 606 se encuentra a la disposición Médica en la Farmacia de ARAMBURU, Estación 2

Nuestro servicio de la tarde

Conferencias telefónicas y telegráficas

MADRID

(Por teléfono y telegrafo) 3:30 tarde.

El Gobierno en crisis

Un artículo de «El Universo»,—Burell no quiere dejar la cartera.—Altos cargos.—«La Mañana»,—lo que se prepara.

El diario católico «El Universo» publica hoy un artículo, en el que después de examinar la actual situación política, dice que el señor Burell se niega a dejar la cartera fundándose en la defensa que ha hecho de los presupuestos de su departamento.

Dice Burell—según «El Universo»—que con la crisis se trata de tirar por la borda todo lo hecho y que solo se trata de complacer a Gasset.

Está indicado el señor Burell para la Embajada de España en Portugal.

El ministro de Fomento señor Calbetón representará a España en Roma. Sobre esto se hacen muchas cabalas y comentarios.

Se anuncia la provisión de altos cargos para contentar a los amigos de los jefes de las fracciones en que está dividido el partido liberal.

«La Mañana» ocupándose de este asunto escribe lo siguiente.

Andando el tiempo los liberales que gobiernan hoy serán mandados por Moret.

Canalejas no se resignará y entonces verá lo que ocurre, que será algo sonado.

La revolución en Portugal

La primera noticia

Desde Londres.—Expectación general.—Un telegrama de Lisboa anuncia que estalló la revolución.—Contra el Gobierno provisional.—Otros detalles.

Se reciben despachos de Londres dando cuenta de que allí se han recibido noticias cablegráficas anunciando que en Lisboa ha estallado la revolución.

Esta noticia ha producido honda impresión.

Se sabe que la revolución ha sido organizada por las juntas revolucionarias que se crearon en las provincias portuguesas, las cuales venían desarrollando el gobierno provisional de la República.

No se tienen detalles del movimiento revolucionario.

La expectación es enorme.

Delante de las redacciones de los periódicos hay grupos numerosos estacionados esperando noticias.

La noticia en Francia

Un telegrama de «Le Temps»,—Sin detalles.—La noticia se confirma.

De París comunican que la noticia de haber estallado la revolución en Portugal, se ha sabido por un telegrama que ha recibido el periódico «Le Temps».

La noticia procede de Lisboa y el despacho es laconico.

Tampoco por este conducto se han recibido detalles del movimiento.

También ha despertado gran interés este despacho en todo París.

En Madrid

La mañana de hoy.—Un telegrama de Lisboa.—¿Qué pasa en Portugal?—Declaraciones de Canalejas.

En las primeras horas de la mañana no se habían recibido en Madrid noticias de haber estallado la revolución en Portugal.

Luego por informes de Londres y París se supo la primera noticia.

Se han recibido con posterioridad noticias de Portugal diciendo que las Juntas revolucionarias que no estaban satisfechas de la conducta del gobierno ha organizado un movimiento de cuyo alcance y su importancia no se tienen detalles.

En vista de estos informes los periodistas nos hemos avistado con el presidente del consejo señor Canalejas.

Le interrogamos acerca de lo que ocurría en Portugal. El jefe del gobierno se mostró muy reservado diciendo únicamente que tenía un telegrama de lo ocurrido pero se negó a darnos cuenta de él.

No hay que decir que hay expectación enorme por conocer el desarrollo de los sucesos en la vecina nación.

Extranjero

(Por teléfono y telegrafo) 3:30 tarde.

Un exdirector condenado

Reims.—Ha sido condenado a diez meses de prisión y 100 francos de multa Mr. Forger exdirector del Ahorro predical de Francia por contravención a la ley sobre las sociedades y estafa de 94.000 francos.

Su cómplice Mr. Fey-Hemón presidente del consejo de administración ha sido condenado a un mes de prisión.

La blanca nieve

Epinal.—Ha caído una espantosa nevada en los Vosgos. En toda la región reina un frío muy intenso.

La temperatura ha bajado a diez grados bajo cero, causando numerosas víctimas.

La tempestad

Montpellier.—Reina una horrorosa

tempestad seguida de violento viento que ha arrastrado de raíz muchos árboles. En el Gard y en el Herault ha hecho su aparición la nieve. Las montañas están cubiertas de una espesa capa de nieve.

Por meterse a redemptor

Hyeres.—En el patio del cuartel del 22 de infantería colonial estalló una rifa entre dos soldados. Otro que trató de separarlos fué alcanzado por el cachillo de uno de aquellos que reñían perforándole los intestinos y el hígado. En gravísimo y desesperado estado fué llevado al hospital.

Una banda de apaches

Agresiones en el barrio de Saint-Louis.—Lucha entre bandidos y agentes.—Diez detenciones.

París.—Desde hace días venían registrándose numerosas agresiones en el barrio del hospital de Saint-Louis, siendo autores de ellas los apaches que armados de revólveres tenían al barrio en constante alarma.

Para evitar estos desórdenes el jefe de policía movilizó a sus agentes los cuales dieron una batida en toda regla. Habiendo tenido conocimiento la policía de que los malhechores se reunían en un establecimiento del arrabal del Temple, allí se presentó acompañada de algunos individuos que habían sido desbahajados.

Al ir a ser detenidos se entabló una lucha entre agentes de la policía y apaches en el mismo establecimiento que comenzó en una verdadera batalla, cruzándose varios tiros de revolver entre los contendientes.

Como los apaches llevaban la de perder, el dueño del establecimiento facilitó la fuga de éstos por una puerta trasera, pero como ésta no tenía salida a la calle tomaron los apaches el partido de penetrar en una casa vecina llamando en las puertas de los vecinos los cuales aterrizados se armaron de revólveres y empezaron a hacer fuego.

Entonces ganaron los tejados de la casa dos ó tres, de los mas atrevidos y de este modo escaparon la persecución de la policía.

Los demás, unos diez, fueron detenidos, y registrados llevaban encima un arsenal, revólveres, navajas, cuchillos y puñales.

Barcelona

(Por teléfono y telegrafo) 4 tarde.

Los lerrouxistas derrotados

Los famosos presupuestos.—Sesión accidental.—El público interviene en los debates.—Hizanas a los radicales.

A las seis de la mañana ha terminado la sesión de la Junta municipal.

Comenzó anoche a las nueve y se suspendió a las diez y se reanudó a las diez y media.

Fuó la sesión pródiga en incidentes ruidosos y emocionantes.

Desde la tribuna el público intervino en los debates oyéndose voces de ¡ladrones! ¡canallas!

Los concejales de la derecha atacaron a los radicales para dirigir sus ataques en las palabras de Lerroux, que dijo quería ver a Barcelona anquilada y ardiendo por los cuatro costados.

El concejal radical Sierra Clara después de mucho discurrir la totalidad de los presupuestos dijo que se discutiera por capítulos.

Esto originó una protesta. La mayoría se negó a aceptar dicha proposición, siendo desechada en votación nominal.

Entonces los radicales con gran estrepito abandonaron el salón.

La Junta municipal acordó que el Ayuntamiento se rijan en el año próximo por los presupuestos vigentes.

Hoy no se habla en Barcelona de otra cosa sino de la derrota de los radicales.

Todos convienen en que Lerroux ha sufrido golpe mortal, con el acuerdo adoptado esta mañana por la Junta de asociados.

Los ánimos están muy excitados. Hoy es día de emociones en Barcelona.

La ciudad ofrece aspecto tranquilo. No se han registrado alborotos ni se ha alterado el orden público como se temía.

Bien es verdad que las autoridades habían adoptado muchas precauciones en previsión de lo que pudiera ocurrir.

BILBAO

(Por teléfono y telegrafo) 3:30 tarde.

Nota del día

Suicidio que intenta matar a su mujer.—Socorros a la Beneficencia.—La Diputación.

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana un oficio del alcalde de Bermeo, dando cuenta de haber ocurrido en dicho pueblo un sangriento suceso.

El vecino Serafín Pajarreta, después de sostener un fuerte altercado con su mujer, la agredió causándole heridas graves.

El cariñoso esposo, después de realizar esta hazaña, salió huyendo hasta el lugar llamado las rocas del frontón, a donde se arrojó de cabeza, con ánimo de suicidarse.

Gravemente herido fué recogido de las rocas Serafín Pajarreta.

Ignórase si se trata de la obra de un loco ó de un criminal.

El Juzgado ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

Varios obreros que trabajan en las minas de la Compañía «Orconera» se han presentado esta mañana al Gobernador civil quejándose de que los patronos han ordenado a los obreros que

trabajan al aire libre, el mismo número de horas de trabajo que a los que trabajan en cerrado ó taller.

Esta medida, según han dicho los obreros es desigual y arbitraria, y no están conformes con ella.

El gobernador ha prometido a los obreros llamar a los patronos de la compañía «Arconera» a fin de arreglar el conflicto.

El Ayuntamiento ha acordado destinar 1.500 pesetas, a socorros para obsequiar a los pobres de la Beneficencia, el día de noche vieja.

La sociedad «El Sitio» ha concedido 500 pesetas con idénticos fines.

Mañana terminará la Diputación Provincial la aprobación de los presupuestos para el año de 1911.

San Sebastián

(Por telegrafo y telefono) 4:40 tarde.

Periodista a la Carcel.—Esta mañana ha ingresado en la Carcel el Director del semanario «Gipuzkoarra» por haber sido denunciado por el juzgado un artículo que según el fiscal excitaba a la rebelión.

Se le ha negado la admisión de fianza.

Caricias conyugales.—En el barrio de Ondarreta han reñido esta mañana dos cariñosos esposos. La mujer María Barcaiztegui ha resultado herida habiendo ido a curarse a la casa de socorro.

Anciano que se cae.—De una casa del General Jáuregui se ha caído esta mañana por las escaleras el anciano de 75 años Manuel Maté, el cual se ha producido contusiones en la frente y heridas en la cabeza.

De la Casa de Socorro en donde se le ha hecho la primera cura ha pasado en grave estado al hospital de Manteo.

El tiempo.—El día está regular, muy nuboso y con tendencia a nevar.

Orologia ha dicho que hará buen tiempo.

Los vapores se han hecho a las faenas pesqueras, habiendo regresado al mediodía con bastante cantidad de pesca, principalmente besugo.

La Junta de Beneficencia.—Esta tarde a las tres se ha reunido la Junta municipal de Beneficencia bajo la presidencia del alcalde accidental señor Mianodo.

Tratará del asunto de los terrenos del antiguo Asilo y de otros asuntos de verdadera importancia.

Se espera que no termine lo menos hasta las siete de la noche.

Comisiones.—Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento las comisiones de Obras y de Gobernación. Esta tratará la creación del Jefe de sección de Gobernación. Parece que para optar a esta plaza se vá a exigir al que la desempeñe que sea abogado.

El parque de Alderdi-Eder.—Han comenzado las obras de reforma del parque de Alderdi-Eder, y en cuanto terminen las del desmonte del Monte Ruso comenzarán a trazarse los jardines que tendrán que estar terminados para la primavera próxima.

La Kursaal.—Otra vez vuelve a hablarse de la famosa Kursaal. Los cuatro proyectos gustan de tal modo que no saben con cual quedarse, pues los cuatro son inmejorables.

Inmediatamente comenzarán las obras del puente y después quizá empiecen las de la Kursaal.

Ultima hora.—Por teléfono y telegrafo 5:20 t.

La crisis.—Se asegura que la crisis quedará planteada en primero de Enero.

Abarcará a tres ministros. Se cree que Fomento irá Gasset; a Gobernación, Alonso Castriño; a Instrucción Pública, Salvador (don Amós).

La «Gaceta».—Este periódico publica una interesante disposición referente al cupo contributivo.

El impuesto por territorial en toda España asciende a ciento setenta millones.

Se crea un impuesto de 5 céntimos por las explotaciones mineras.

El cánón por hectárea, creado, es igual al que se impuso por Real orden de marzo de 1900.

El doctor Moliner.—Ha sido repuesto en su cargo de catedrático de la Universidad de Valencia el doctor Moliner.

Firma.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

—Reorganizando el cuerpo de prisioneros.

—Nombrando jefe segunda clase a don Severiano Alonso.

—Idem jefe superior de primera ai señor Alfonso Navarro.

—Idem de segunda a don Francisco García.

—Idem delegado regio de prisiones a don Lorenzo Perez.

Insrcción Pública.—Esta mañana se ha reunido el consejo de Instrucción pública en pleno.

Se acordó crear una nueva cátedra de Psicología en la Universidad de Madrid.

«El Alfonso XII».—Ha fundado en la Corona procedente de la Habana el trasatlántico español «Alfonso XII».

Durante el viaje no ocurrieron incidentes de ninguna clase.

«Marqués de la Victoria», Ha entrado de arribada en Melilla el «Marqués de la Victoria» saliendo después para poniente.

Comisión rifeña.—Los rifeños del interior se han reunido, acordando nombrar una comisión que vaya a cumplimentar al rey cuando llegue a Melilla.

Harán protestas de fidelidad a España.

«El Liberal»,—Este periódico publica hoy un artículo combatiendo la próxima crisis.

Se ha comentado mucho esto, ignorándose qué finalidad perseguirá «El Liberal».

Se rumorea que el objeto que se persigue con dicho artículo no es otro que el de despistar a la opinión.

Dicese también que es una sañaza para que no se descubra la trama, pero esto es inocente porque para nadie es un secreto que la crisis que se avecina quedó planteada en una reunión que celebraron los señores Moya Ortega Munilla y Gasset con el solo fin de que se dé una cartera a éste último.

Cotizaciones de hoy

Bilbao.—Amortizable 5 por 100 101'25 Banco Bilbao 340

Crédito Unión Minera 620 Compañía Olazarri 32 Calas 118 Sierra Menera 117

Madrid.—Interior 4 por 100 85'25 Amortizable 5 por 100 101'35 Idem 4 por 100 92'70

Acciones Banco España 461'50 Idem Compañía Arrendataria de Tabacos 349'00

Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes 52'25 Idem, idem, ordinarias 00'00

Acciones Banco Español Río de la Plata 000'00 Banco Centro de Méjico 000'00

Cambio sobre París cheque 7'35 Idem sobre Londres cheque 00'00

Obligaciones Azucarera 00'00

NOTICIAS

Los arbitrios.—Lo recaudado en el concepto de arbitrios el día 28 del actual, es lo siguiente:—Alhóndiga 1535'01 pesetas; Matadero 821'15 Fiatos 309'42; Oficina de arbitrios y otras dependencias 109'15; Total 2864'73.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: bueyes, 5 terneros, 0 carneros, 0 ovejas y 20 cerdos.

La forma más práctica.—agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa Arco.

Agencia de viajes Arco.—Dirección provisional: Ballesta, 5, Madrid en combinación con la Empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:—1.º De la expedición de billetes de ferrocarril y vapores.

2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.

3.º De proporcionar coches a la llegada y salida de los trenes.

4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de viajeros.

5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las Estaciones.

6.º De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones.

7.º De facilitar gratis Guías e itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.

8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas de Hoteles, siempre que, a su juicio, sea razonable y justa.

9.º De organizar excursiones colectivas por España y el extranjero con todas las facilidades expresadas.

—Pidanse detalles y presupuestos a la AGENCIA ARCO que además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por ciento a los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

La Compañía de Maderas.—Buenos Aires 4.—BILBAO

Agenda de Bufete para 1911.—Se acaba de poner a la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la Casa Editorial Bailly-Baillière de Madrid.

Lo muy conocida que es la Agenda de Bufete en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos a recomendar a nuestros lectores su pronta adquisición pues con su uso, a más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de 1 a 4 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Instituto Radioterápico de Madrid.—Cancer, lupus, angiomias, neiz pigmentario, bocio exoftálmico, úlceras y tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium; de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa sobre todas estas enfermedades. El Instituto Radioterápico de Madrid, análogo a los de París y Londres, posee todos los aparatos de radium para curarlas. En él se aplican y reciben consultas, Paseo Recoletos 31, Madrid. 1-11-21

La Casa Ureña.—Parece mentira que haya quien vaya al Extranjero para adquirir, con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en Electricidad, Gramófonos, Máquinas de escribir, y Aparatos Eléctricos y Mecánicos, cuando las mejores y más modernas las tiene Ureña, Barquillo 14

Son tan baratos y muchísimo más finos de los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, resta rants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

Tronco de caballos Se vende uno tarbe. Dirijirse Independencia, 7. 1201

Ama de cría Se ofrece una con leche de 20 días casada, desea criar para su casa. Daran razón Pintorería 22 piso 3.º 8-2

Se necesita Un dependiente práctico en el ramo de comercio de tejidos. Isidoro Tricio, Miranda de Ebro. No se contesta por carta. 1004

Profesora de piano y francés da lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos B. Miranda Cercas altas 13-2.º y Fueros 11-2.º

Barnizador Se barnizan pianos y muebles nuevos y usados a precios económicos Informes en este periódico.

Pianos Verdaderas afinaciones y reparaciones. Constitución 2, 3.º Vitoria. 96a

Para las canas Última perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Unica tñtura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de tocador».

SABAÑONES Los no ulcerados desaparecen en dos días con la fricción Balsámica de ARAMBURU ESTACION N.º 2

PIANOS Chas saigne freres y otras marcas VENTA Y ALQUILER CASA SANCIA Florida 28, duplicado

TALLERES DE Ferreteria cerrajería y forja Cocinas económicas, marquenas, armaduras para tejados, bombas de varios modelos, tuberías de chapa y hierro galvanizado y herramientas de labranza.

Hijos de José Antonio Sala Mercado. 9 De actualidad Obras interesantes de cuestiones sociales. Biblioteca de Ciencia y acción.

Al público Doña Josefa Salaverri, hermana del conocido y acreditado ortopédico de Bilbao, don Fermín, con quien ha practicado se encarga de la construcción de toda clase de braqueros para contener la hernia, participa al público que en la calle de San Antonio 11 3.º, izquierda; encontrarán el aparato que desean, el braquero guante tan cómodo, sistema Sa averri lo tenemos aquí. También se construyen elegantes y cómodas fajas ventrales. Se encarga también de toda clase de arreglos en los que se le confien. 865

Gran Academia de corte y confección para señoritas Corte inglés y Parísien premiado y privilegiado, el mejor que se conoce en España. Gran taller de confección. Se reciben toda clase de prendas para confeccionar blancas y de color, a precios muy económicos. Venta de patrones de todas clases y medidas. Figurines de París y Londres. Se sirven prendas cortadas a libandana. Se reciben alumnas internas.—CUCHILLERIA 6.

Cesación de Comercio Se liquidan las existencias de esta tienda con un veinte por ciento más barato que en fábrica como son: Gran surtido en camisas de señora finas, medias de buena clase, juegos franela y jerseys para caballero, inmenso surtido en calzado de todas clases a precios tirados. Aprovecharse de estas gadgas. Ahora no hay que dudar que no es cierto. La liquidación durará solo hasta fin de mes. Lo mismo se tropesa.—ANGEL RODRIGUEZ, General Atava 7.

El mejor alimento para los niños y toda persona de salud delicada De venta en todas las Farmacias y Droguerías G. Escolar. Farmacéutico. Encarnación 10.-Coliseo 2 y 4. Sevilla

HACEN FALTA MODISTA Ofrece a V. sus servicios en su casa y a domicilio, por el renombrado método Rodríguez, (Real Privilegio), dirigido por la Profesora doña Cecilia Monterdo. Zapatería 103-2.º VITORIA.

Banco de Vitoria CAJA DE AHORROS En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual.

Banco de Vitoria CAPITAL 3.000.000 PESETAS Principales operaciones Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Atención! La Dulce Alianza Esta acreditada casa presentará como en años anteriores variedad de artículos: Cajas de mazapan, superiores variedad de tamaños y precios económicos.

Planchadora Ofrece sus servicios en brillo y liso Herrería 4-3.º OBRA NUEVA

El Huracán de mi vida Prólogo del muy ilustre señor don Agustín Rodríguez.—Epilogo de González Ludeña, y un autógrafo de S. Pío X, bendición y censura del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Ilustraciones de los ilustres pintores hermanos Zubiarre y Soriano Fort.

TRASLADO La fonda LA PALMA que existía en la calle de Postas número 22-2.º, se ha trasladado a la calle de la Estación número 2-2.º, habiéndose dispuesto hermosas habitaciones donde son tratados con el esmero que tiene acreditado esta casa, los viajeros que en ella paran, admitiéndose huéspedes estables.

ESTÓMAGO. Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

INTESTINOS Obreiros Maquinistas para trabajar la madera se necesitan en la fábrica de muebles de Daniel Lopez de Garayo

BARAJUAN Practicante-callista ESTACION 23. 1.º—Servicio a domicilio.

TOMASA GOMEZ MODISTA Ofrece a V. sus servicios en su casa y a domicilio, por el renombrado método Rodríguez, (Real Privilegio), dirigido por la Profesora doña Cecilia Monterdo. Zapatería 103-2.º VITORIA.

Banco de Vitoria CAJA DE AHORROS En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual.

Banco de Vitoria CAPITAL 3.000.000 PESETAS Principales operaciones Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Atención! La Dulce Alianza Esta acreditada casa presentará como en años anteriores variedad de artículos: Cajas de mazapan, superiores variedad de tamaños y precios económicos.

Planchadora Ofrece sus servicios en brillo y liso Herrería 4-3.º OBRA NUEVA

El Huracán de mi vida Prólogo del muy ilustre señor don Agustín Rodríguez.—Epilogo de González Ludeña, y un autógrafo de S. Pío X, bendición y censura del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.—Ilustraciones de los ilustres pintores hermanos Zubiarre y Soriano Fort.

TRASLADO La fonda LA PALMA que existía en la calle de Postas número 22-2.º, se ha trasladado a la calle de la Estación número 2-2.º, habiéndose dispuesto hermosas habitaciones donde son tratados con el esmero que tiene acreditado esta casa, los viajeros que en ella paran, admitiéndose huéspedes estables.

ESTÓMAGO. Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

INTESTINOS Obreiros Maquinistas para trabajar la madera se necesitan en la fábrica de muebles de Daniel Lopez de Garayo

BARAJUAN Practicante-callista ESTACION 23. 1.º—Servicio a domicilio.

inmenso, colosal surtido en BISUTERIA de oro chapeado EXCESIVAMENTE BARATA

MALA REAL INGLESA Próximas salidas de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, saldrá el día 16 de Enero al vapor correo PARANÁ

Gran Fábrica de Bolsas DE FIDEOS MACHIN 5 Gran Fábrica de Bolsas DE BOLSAS General Castillo Oficinas Bailén 33-Teléfono 836 BILBAO

LOS PREVISORES DEL PORVENIR Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray 20.—Apartado 366

Capas y Pellizas Gran surtido de clases y colores Pellizas por 10-13-15-18-25 y 30 PESETAS Capas desde 15-22-25-30-35 hasta 100 PESETAS

PRECIO FIJO Almacén de Paños VICENTE ENCISO SOLANA ESTACION 7

Lámpara AEG de filamento metálico LA MEJOR de las hoy existentes por su GRAN ECONOMIA EN EL CONSUMO DE FLUIDO y su LARGUISIMA DURACION; la gran cantidad diaria que de ellas se venden, comprueba su buena calidad.

Grandes rebajas de precios llevando de 12 en adelante Hay en existencias lámparas de 200, 300 y 400 bujías VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO Instalaciones de luz, motores y timbres FELIX MIÑON Instaladora Vascongada.—Estación 26.—Vitoria 15 Mz.

Se desea tomar en arriendo en Vitoria casa ó habitación con huerta ó algo terreno.—Informes en este periódico. 1093

ALMENDROS Hay de venta 20 millares de 1 1/2 a 2 metros de altura bien ingertados y desarrollados al precio de 25 pesetas ciento. Los pedidos a Aznar y Arnillas, ZARAGOZA, 15-7

M. Villavari Plaza Nueva, 18 Juguetes baratos

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO POLVOS ANTISEPTICOS CALBER USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE. DESTROYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FECLULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LIGOPODIO QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS. EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODON PARA SU EMPLEO.

Agente general en España Don Francisco Loyarte San Sebastián. Depositarios en Vitoria Don Ricardo Buesa y don Gabriel Buesa.

L' UNION Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre 1908 Capital social... 10.000.000 Reservas según balances de 1908... 18.000.000 Primas a recibir... 119.000.000

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses VULCO TRAPENSES en San Isidro de Vitoria de Guadalupe.

THE AEOLIAN COMPANY Pianolas metrostile marca K Nada más agradable que poseer este maravilloso instrumento, el cual permite a todo el mundo ejecutar de una manera artística cualquier obra que se desee.

Audiciones á todas horas DISCOS para Gramófonos y Parlófonos. Representante exclusivo de la Casa Dotesio Eduardo Pérez Almacén de Música, Plaza Nueva 32

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social (2.000.000 de PESETAS efectivas COMPLETAMENTE DESEMPEÑADO

46 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios Subdirector en Vitoria J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 6-2.º

Se desea tomar en arriendo en Vitoria casa ó habitación con huerta ó algo terreno.—Informes en este periódico. 1093

ALMENDROS Hay de venta 20 millares de 1 1/2 a 2 metros de altura bien ingertados y desarrollados al precio de 25 pesetas ciento. Los pedidos a Aznar y Arnillas, ZARAGOZA, 15-7

Se desea tomar en arriendo en Vitoria casa ó habitación con huerta ó algo terreno.—Informes en este periódico. 1093

ALMENDROS Hay de venta 20 millares de 1 1/2 a 2 metros de altura bien ingertados y desarrollados al precio de 25 pesetas ciento. Los pedidos a Aznar y Arnillas, ZARAGOZA, 15-7

JUGUETES

LO MAS NUEVO
LO MAS BONITO
LO MAS BARATO

—BARATO—

SURTIDO INMENSO

M. Ulívarri-S. de Tradier-Plaza Nueva 18

EL "606"

Se encuentra a la disposición de los señores médicos en la **Farmacia de Arellano** SAN FRANCISCO 2

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1-VITORIA

CASA FUNDADA EN 1845

Indisputable superioridad en
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

José Arámburu

Estación 7, tienda y 1.º piso
Sastrería Eclesiástica, Ornamentos de Ilesia y Orfèbreria Relojeria
SASTRERIA.—Corte y confección esmeradísima en Sotanas, Dullitas, Mantos, Capotes, trajes para Canónigos, Sombrosos, Bonetes, Solideos, Gorros, Ouelicillos, etcétera, etc.
Becas y Trajes para Estudiantes y Caballeros.
Géneros extranjeros y de confianza.—Tintes sólidos que no pierden.
ORNAMENTOS Y ORFÈBRERIA.—De las mejores fábricas extranjeras Bordados, Brochados, Tisús, Espolines, Gros, Damasos, Rasos, Terzopelos y toda clase de tejidos y galones.
Cálices, Opones, Custodias Candeleros, Arañas, Cruces, etc., etc.
Servicio completo de mesa.
Gran Depósito de legítima PLATA MENESES
Tanio en servicio de mesa como en objetos novedad para regalos
7 Estación 7, tienda.—VITORIA

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
Jarabe-Medina de Quebracho
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: EL SIGLO MEDICO, la Revista de Medicina y Cirujia Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica, de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarrs crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave excoeración.
PRECIO: 5 pesetas frasco
Esta preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales.
El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío.
El Sobre monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
OFICINAS: GOYA 19, MADRID

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos
GRANDES EXISTENCIAS
Casa de las más importantes en su ramo
Estación 33-VITORIA

La piel--La sangre

Antes de la curación
Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sédan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:
Ecema, herpes, impétigos, acnes, zarpullidos, prurigos, rojecas, zarpullidos laríngeos, sycosis de la barba, coqueos, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.
El precio de tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.
Par obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sédan (Francia)**
Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola 9 (frente al Mercado).—San Sebastián.
En Vitoria: don Ricardo Buesa, droguería, calle Pradón, número 2.
Don Gabriel Buesa, droguería, Estación, número 2.
Su Logroño: Señora Vinda e hijos, de Patricio Gómez calle de San Blas 19.

Alerta todo el mundo!!!

Polvo regenerador para hacer poner huevos las aves
(GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)
113.000, tres mil trece mil trescientos con 10 gallinas
Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes.
Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en la más cruda del invierno. Numerosos testimonios.—Gusto insignificante. Dirigirse a su autor (primero en España) **Rosario Arayo** Droguería General Estación 11-Vitoria.
NOTAS: Existen productos extranjeros similares que pueden decepcionar pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento, completamente distinto de esos extranjeros por su calidad y cantidad.
Fiducia presente y se remitirá gratis.
De venta: Casa del autor y droguería de Diaz y Saez de Ibarra, Vitoria.
—En Izarra don Jorge Arberas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles
Línea de Nueva-York, Cuba y México.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTVIDEO**—Capitán don F. Haza directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 18 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Antonio López**—Capitán don M. Astich directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Gabelle y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guaná, Carúpano, y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gabelle.
Línea de Filipinas.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **D. López**—Capitán D. J. Oca directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ho He y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, Asia India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Sarratí**—Capitán don J. Castellá directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Línea de Fernando Pó.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor **San Francisco**—Capitán don F. Calzadilla para Fernando Pó con escala en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los gastos de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1894, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

La Económica

Grandes Almacenes de Muebles
VERDADERA OCAJÓN
JUEGO DE DORMITORIO COMPUESTO DE

á pesetas **34'95**
Miraguano su prior para almohadas y edredones traído directamente de una casa recolectora, 1 kg. kilogramo, á Pe- 2'20 setas

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa
Se recomienda por su economía y garantizada pureza
De venta en los almacenes de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbitas, Plaza Nueva 24; e Hijos de Vicente Más, San Francisco 1, 9151 11. ml. y-v

Nesfarina
alimento completo fosfatado
EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
Fabricado en España por la
COMPANIA INDUSTRIAL - NESFARINA - Zarzuela

UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS
Y PERSONAS DÉBILES
Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la
"Nesfarina,"
sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.
El Dr. Enrique Suñer, de Valladolid, dice:
«Tengo verdadera satisfacción en consignar que el producto «NESFARINA» ha respondido en mi práctica á lo que hacía esperar lo racional de su composición y el esmero de su preparación, para lo cual me complazco en recomendarla á mis clientes.»
—PÍDASE EN TODAS PARTES—
De venta en VITORIA, en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.
948 | 30—24 a

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el **Elixir de S. VINCENT PAUL**
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.
Estudios libres de comercio
Academia Argomaniz
Enseñanza práctica de teneduría de libros por «Partida doble».
Reforma de toda mala letra clases diurnas y nocturnas. Honorarios módicos.
San Prudencio 18-1.º VITORIA.